

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 14 de febrero de 2017, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 158/2017.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 158/2017. Negociado: A2.

NIG: 2906744S20170001554.

De: Don Jorge Juan Checa Trani y Cornelia Mot.

Contra: Construalia XXI, S.L., y Unidad Central de Desarrollo Exterior, S.L.U.

E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 158/2017, se ha acordado citar a Construalia XXI, S.L., y Unidad Central de Desarrollo Exterior, S.L.U., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el próximo día 9 de octubre de 2017 a las 9,45 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Construalia XXI, S.L., y Unidad Central de Desarrollo Exterior, S.L.U.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a catorce de febrero de dos mil diecisiete.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.